

Interlocutorio

Proceso: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

Radicado No.: 630013110004201800162

OMTV

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia, Quindío

Cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

A Despacho se encuentran varios memoriales los cuales se anexan al expediente electrónico, en primer lugar, se procede a ampliar el término de duración del proceso por espacio de 6 meses más, conforme al inciso 2 del art. 121 del CGP, en segundo se pone de presente lo informado por la Notaria Única de Montenegro (Q.) respecto a la identidad del menor de edad SANTIAGO AGUIRRE GONZÁLEZ y el reconocimiento paterno por parte del de cujus.

Por último, se requiere al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Montenegro (Q.) con el fin que pongan a disposición de este juzgado el acta y demás anexos de la diligencia de exhumación llevada a cabo por ese juzgado el día 26 de noviembre de 2020 dentro del proceso de la referencia. Por Secretaria, líbrese la comunicación respectiva, advirtiéndose la perdida de competencia por parte del Juzgado cuarto de familia de esta ciudad.

NOTÍFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes
por ESTADO en Armenia Quindío hoy 08-03-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA